

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

GUIPUZCOA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en cada uno de los expedientes instruidos por aprehensión de mercancías, que a continuación se relacionan junto con su valoración, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Expediente 149/67. — Coche «Citroën DS», matrícula TF-10408, valorado en 65.000 pesetas.

Expediente 22/68.—Aprehensión de 340 kilogramos de sacarina, valorada en pesetas 112.200.

Expediente 31/68.—Aprehensión de 1.620 kilogramos de pescado fresco, valorado en 50.125 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento de Antonio Díaz Lorente, al parecer con domicilio en Andorra, por lo que respecta al vehículo intervenido en el expediente 149 de 1967; de Antonio Michelena Arsuaga, cuyo domicilio se desconoce, por lo que respecta a la mercancía intervenida en el expediente 22 de 1968, y de Roger Quitic Floch y Jean Sevellec Guy, cuyos respectivos domicilios también se desconocen, por la intervenida en el expediente 31 de 1968, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 31 de mayo de 1968, a las diez horas, en esta Delegación de Hacienda (calle de Oquendo, número 20, San Sebastián) para ver y fallar los referidos expedientes, advirtiéndoles que pueden comparecer por sí o asistidos por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

San Sebastián, 7 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.902-E.

LA CORUÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Rita Souto Naveira, cuyo último domicilio conocido era en La Coruña, calle Juan Flórez, 140, segundo, y que actualmente reside, al parecer, en End

Roael St. Joling Wood, Londres, N.W. 8, inculpada en el expediente número 135/67, instruido por aprehensión de una radio tocadiscos «Grundig-Stereo», mercancía valorada en cinco mil quinientas pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando, en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las once horas del día 28 de mayo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña, 6 de mayo de 1968.—El Secretario, Salvador Ubeda Guerrero.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente, Gabriel Castro Muga.—2.863-E.

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a la Compañía propietaria de los vagones que componían el tren número 5.848, con recorrido Lisboa-París, y que atravesó la frontera portuguesa-española el día 18 de febrero de 1963, como asimismo al súbdito portugués José Prates Tapados, pinche de cocina, de veintinueve años, casado, hijo de Florencio y Maria, cuyo último domicilio conocido era en Eduarde Quesen, Lisboa (Portugal), inculcados en el expediente número 35/68, instruido por aprehensión de café de procedencia extranjera, mercancía valorada en 3.459 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once y treinta horas del día 30 de mayo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 6 de mayo de 1968.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—2.874-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a la Compañía propietaria de los vagones que componían el tren número 5.848, con recorrido Lisboa-París y que atravesó la frontera portuguesa-española el día 21 de abril de 1968, como asimismo al súbdito portugués Paulo Rodrigues Felicio, mayor de edad, casado, natural de Botao, Coimbra (Portugal), hijo de Boisés y Albertina, camarero, cuyo último domicilio conocido era en Aguialba Casen Sintra (Portugal), inculcados en el expediente número 88/68, instruido por aprehensión de tabaco extranjero, mercancía valorada en 36.859 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once y treinta horas del día 30 de mayo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 6 de mayo de 1968.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—2.875-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

VALENCIA

Expropiaciones.

Al objeto de iniciar el expediente complementario de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, de los terrenos afectados en el término municipal de Masamagrell por las obras de construcción del «Acceso a Valencia por el Norte de la CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga», esta Jefatura Provincial de Carreteras, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 y lo prescrito en el artículo 18 de la misma, ha acordado proceder a la apertura de información pública durante el reglamentario plazo de quince días para que cualquier persona pueda oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación que se pretende decretar o, simplemente, rectificar posibles errores cometidos al redactar la relación concreta e individualizada que seguidamente se inserta, y una de cuyas copias se expone en el tablón de edictos del Ayuntamiento nacional mencionado.

Valencia, 30 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe, A. Oñate.—2.880-E.

RELACION QUE SE CITA

Parcela	Interesados	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable — m ²
1	D. Daniel Eres Mestre	Masamagrell. Queipo de Llano, 15	N., hermanos Rafael Buena Ventura Cortina; S., limite Valencia-Masamagrell; E., el mismo, y O., acceso norte de la carretera nacional número 340	282
2	Hnos. de Rafael Buena Ventura Cortina	Masamagrell. General Orgaz, 9	N., José Buena Ventura Eres; S., Daniel Eres Mestre; E., el mismo, y O., acceso norte de la carretera nacional número 340	296
3	D. José Buena Ventura Eres	Valencia. Maestro Peydró, número 35	N., limite Masamagrell-Puebla de Farnals; S., herederos de Rafael Buena Ventura; E., el mismo, y O., acceso norte de la carretera nacional número 340	218

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Teresa Gragera Salguero (José Antonio, número 38, Arroyo de San Serván, Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 9,25 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo Tripero (Guadiana).

Término municipal en que se sitúa la toma: Arroyo de San Serván.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 8 de abril de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabarriego.—1.286-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Cooperativa «San Isidro».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 0,2 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantiales Guerra.

Término municipal en que radicarán las obras: Azpeitia (Cuipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 2 de abril de 1968.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.222-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de noviembre de 1966 falleció en Junta de Oteo (Burgos) el obrero Cecilio Aliende López, natural de Barcelona de los Montes (Burgos), hijo de Avelino y de Ursula, que trabajaba al servicio de «Ignacio Palacios, S. A.».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—El Director.—2.897-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Expediente: 21.984.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Un centro de transformación intemperie de 100 KVA.

Emplazamiento: Posada de Llanera, del término municipal de Llanera.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 7 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.580-B.

VIZCAYA

Lineas eléctricas

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: Líneas eléctricas a 220 KV., entradas y salidas en la subestación de Güeñes de las líneas Villalbilla-Basauri I en simple circuito y Villalbilla-Basauri II en simple circuito «duplex».

Presupuesto: 5.163.742 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Güeñes.

Bilbao, 3 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.547-4.

BANCO DE ESPAÑA**MADRID**

Extraviado resguardo de depósito número A. 315.599, de 11.500 pesetas nominales, en Deuda Amortizable al 4 por 100, Em. 1951, a favor de doña Juana Clemente López, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 4 de mayo de 1968.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—3.944-C.

NUOVA PLAZA DE TOROS DE GRANADA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 31 de mayo actual, en primera cita, o al día siguiente en segunda, y hora de las doce, para deliberar sobre la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967, y nombramiento de Censor de cuentas.

Granada, 9 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.596-D.

EXPLOTADORA DE HOTELES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 3 de junio del corriente año, a las diez horas, en el domicilio social del Hotel Colón, paseo de Colón, 13, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y resultado del ejercicio de 1967 y de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Irún, 8 de mayo de 1968.—1.597-D.

PUNTA NEGRA, S. A.**Junta general ordinaria**

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Hotel Punta Negra, S'Hostalet, kilómetro 12 de la carretera de Andraitx, el día 1 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, para deliberar en relación a la siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.
3. Aprobación, si así procediera, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social a que se refiere el apartado anterior.
4. Nombramiento de censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

En el supuesto de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de quórum, se reunirá, en segunda convocatoria, el siguiente día 2 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el citado domicilio.

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 1968.—«Punta Negra, S. A.»—El Presidente del Consejo de Administración.—1.592-D.

LOS REMEDIOS, S. A.**MADRID****Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle de Zurbano, número 34, a las doce de la mañana del día 27 de mayo de 1968, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1967.
- 2.º Distribución y aplicación de los beneficios del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1968.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.619-11.

MATUBO, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, calle de Pasaje de Subamérica, número 4, Madrid, el día 5 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediese, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967, así como de la gestión del Consejo durante el mismo.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.981-C.

FEDERICO PATERNINA, VINOS RIOJA, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Haro (Logroño), el día 8 de junio próximo, a las doce y media de la mañana, para someter a su aprobación el Balance y cuentas del ejercicio 1967 y proceder al nombramiento de nuevos censores de cuentas para 1968.

Haro, 10 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.968-C.

ACEITES DEL BAJO ARAGON Y COLONIALES, S. A.**(ABACOSA)****Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria**

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad en el domicilio social de la misma, para el próximo día 5 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, si a ello hubiere lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura de la Memoria, ejercicio 1967.
2. Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31-XII-67.
3. Nombramiento nuevos Consejeros.
4. Ruegos y preguntas.

De acuerdo con los Estatutos, se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad, para el próximo día 5 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Reducción del capital para absorción social de las pérdidas consolidadas.
2. Ampliación de capital.

Alcañiz, 9 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, P. A., el Director-Gerente, José Castillo Vara.—3.956-C.

FOMENTO DE APLICACIONES DEL VIDRIO, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescriben los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle de Almagro, 42, el día 7 de junio de 1968, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediera, el día 8 de junio de 1968, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1967.
- 2.º Nombramiento nuevo Consejero.
- 3.º Deliberar y tomar acuerdo sobre el contenido del artículo 28 de los Estatutos sociales, respecto al ejercicio 1968.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

La Memoria, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, así como el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.947-C.

UNION GANADERA, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las cuatro de la tarde del día 1 de junio próximo, en su domicilio social, calle Jimios, número 5, con objeto de someter a su consideración y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, Balance y resolver sobre las demás exigencias legales y estatutarias.

Sevilla, 8 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.621-6.

MONTEPRINCIPE, S. A.**MADRID****Juntas generales ordinaria y extraordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Velázquez, número 136, en Madrid, el día 10 de junio de 1968, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y en caso de no asistir número suficiente, en segunda el siguiente día, 11 de junio, a la misma hora y lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1967 y de la propuesta de la aplicación de resultados.

2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3. Nombramiento de censores de cuentas.

4. Ruegos y preguntas.

5. Aprobación del acta de la Junta.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

Primero y único. Propuesta de ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo tercero de los Estatutos.

Madrid, 12 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.598-D.

TURBERAS DEL BUYO Y DEL GISTRAL, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 6 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle del Desengaño, número 10, y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente, a la misma hora, en el lugar citado, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Aprobación, si procede, de los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración.

3.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.983-C.

PROMHOGAR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 3 de junio próximo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, para examen y aprobación, si procede, del Balance y cuentas del ejercicio de 1967, nombramiento de Censores de cuentas y demás cuestiones previstas en los Estatutos.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración, el Consejero Delegado. Juan Tisner Fernández.—3.982-C.

COMPANIA IBERICA DE ALIMENTACION Y DISTRIBUCION, S. A. IBADISA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 10 de junio próximo, a las diez treinta de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente y a la misma hora, con el fin de examinar y aprobar la Memoria, Balance, cuentas, actos y gestiones del Consejo de Administración, reelección de Consejeros que les corresponde cesar estatutariamente y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta general y poder examinar el Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, será condición indispensable poseer por lo menos veinte acciones y depositarlas, con anterioridad al 5 de junio, en la Caja de la Sociedad, o, en su caso, el resguardo bancario acreditativo de las que posean.

Madrid, 8 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.960-C.

PAPELERA DEL SUR, S. A.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta universal de accionistas de la Compañía «Papelera del Sur, Sociedad Anónima», ha adoptado acuerdo de reducción del capital social en la cantidad de 2.537.135 pesetas, mediante la amortización de las acciones nominativas números 31.333 al 33.033, 38.542 al 38.574, 30.971 al 31.094, 34.687 al 36.292, 38.607 al 38.637, 38.293 al 37.119, 38.638 al 38.653, 31.216 al 31.275, 39.383 al 39.996, 38.682 al 38.693, 38.494 al 38.538 y los residuos 1 al 98 de la acción 38.541; 1 al 66 de la acción 38.695; 61 al 100 de la acción 39.997; 1 al 77 de la acción 38.697; 49 al 100 de la acción 38.540; 99 al 100 de la acción 38.541; 90 al 100 de la acción 38.694; 67 al 93 de la acción 38.695; 34 al 60 de la acción 39.998; 1 al 80 de la acción 40.000; 99 al 100 de la acción 38.539; 80 al 89 de la acción 38.694; 97 al 100 de la acción 38.697, 90 al 100 de la acción 38.698 y 81 al 100 de la acción 40.000.

Madrid, 11 de mayo de 1968.—El Secretario general, Emilio Bonelli y García Morente.—3.967-C. 1.ª 16-5-1968

UNION VIDRIERA DE ESPAÑA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Via Layetana, número 79, principal, Barcelona, el día 8 de junio de 1968, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 10 del mismo mes de junio y a la misma hora citada, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Examinar la gestión del Consejo de Administración durante 1967.

2.º Examinar la Memoria, Balance y cuentas de 1967.

3.º Propuesta de distribución y pago de dividendos.

4.º Elección o reelección de Consejeros.

5.º Nombramiento de Censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1968.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito en establecimiento bancario, por un valor nominal de 5.000 pesetas, como mínimo, cualquiera que sea la serie, en el domicilio social, calle de Muntaner, número 13, Barcelona, con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la Junta.

Barcelona, 10 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.954-C.

SANDERSA INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 1 de abril de 1968, acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas para celebrar en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 69, Madrid, el día 11 de junio de 1968, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, al día siguiente a la misma hora.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

4.º Renovación parcial o reelección de señores consejeros.

5.º Ruegos y preguntas

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.949-C.

SANDERSA INDUSTRIAL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 1 de abril de 1968, acordó convocar la Junta general extraordinaria de accionistas para celebrar en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 69, Madrid, el día 11 de junio de 1968, a las catorce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, al día siguiente, a la misma hora.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

1.º Propuesta de ampliación del capital de la Sociedad en 50 millones de pesetas y de autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo nuevas ampliaciones por otros 100 millones de pesetas más.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.948-C.

SOCIEDAD LA FORTUNA DE CARBONES, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria para el día (1) uno de junio próximo, a las veintiuna treinta, en primera convocatoria, y para el día dos (2), a la misma hora, si a ello diere lugar, en segunda convocatoria, en el salón de actos de Unión Carbonera, calle de Carretas, número 25, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967 a 1968.

2.º Designación de Censores de cuentas para dicho ejercicio.

3.º Nombramientos y renovación reglamentaria de cargos en el Consejo.

4.º Gestiones y proposiciones del Consejo y asuntos de trámite.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Presidente, Pedro Parrondo García.—3.946-C.

PAYCART, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en Burgos y en su domicilio social (barrio de Castañares, s/n.) el día 5 de junio de 1968, a las doce horas en primera convocatoria, o el día 6 de junio, a la misma hora, en segunda y última convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y aprobación de la Memoria-balance del ejercicio 1967.

2.º Asuntos generales.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 8 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.595-D.

PIENSOS RAVES, S. A.

Por el presente, y de acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio

social de la Entidad el próximo día 19 de junio, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y para la misma hora y lugar del siguiente día en segunda. Tal Junta conocerá y deliberará sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio de 1967.
- 2.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el corriente año 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se hace la convocatoria de acuerdo a lo previsto en los artículos 9.º, 11 y 12 de los Estatutos sociales, en relación con el 53, 54 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Gregorio (Gerona), 8 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración, Pedro Coll Noguera.—3.852-C.

TABLETOS BON, S. A.

BURGOS

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y a continuación a Junta general extraordinaria, que tendrán lugar el día 16 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, barrio de Castañares, con arreglo al siguiente

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Informe-examen de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de las cuentas y balances del ejercicio de 1967.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1968.
- 5.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

- 1.º Designación por sorteo de dos de los Consejeros nombrados en la escritura de constitución que corresponda cesar por aplicación del artículo 32 de los Estatutos.
- 2.º Nombramiento de los Consejeros que han de cubrir las dos vacantes producidas.
- 3.º Propuesta de modificación del artículo 32 de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Burgos, 10 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.586-6.

LA ESPAÑA INDUSTRIAL, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, a celebrar el viernes día 21 del próximo mes de junio, a las once treinta horas, en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 22 de junio, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria.

La Junta deberá examinar y resolver los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance cerrado el día

31 de diciembre de 1967 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Información a los señores accionistas sobre el desarrollo de los planes de reestructuración acordados.

5.º Designación de dos accionistas interventores para la aprobación del acta.

Las papeletas de entrada se facilitarán en la Secretaría de la Sociedad, calle Muntadas, número 1 (de diez a doce horas), durante los quince días inmediatamente anteriores al señalado para la Junta, teniendo a su disposición los señores accionistas durante dicho período para su examen e información el balance y cuentas del pasado ejercicio, junto con la Memoria y el informe emitido por los censores de cuentas.

Barcelona, 23 de abril de 1968.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario del Consejo, José A. Ramírez.—1.583-6.

HISPANOMOTOR, S. A.

BARCELONA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo de Valldaura, número 269 (San Andrés), de esta ciudad, el próximo día 4 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance inventario y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio expresado.
- 3.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de los Censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Caso de ser necesaria una segunda convocatoria, la reunión tendría lugar al día siguiente, en el sitio y hora señalados para la primera.

Para asistir a esta Junta los señores accionistas deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 13 de nuestros Estatutos respecto al depósito de acciones o resguardos bancarios en la Caja Social con cinco días de anticipación al menos sobre la fecha de celebración de la Junta.

Barcelona, 8 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.663-5.

DISTRIBUCIONES VARIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Loreto, 13-15 «D», entresuelo 2.º, Barcelona), el día 21 de junio próximo, a las catorce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 22, a las catorce horas, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1967.

b) Aprobar todos los actos realizados por el Administrador durante el expresado ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas sobre condiciones y requisitos para concurrir a la Junta.

Barcelona, 6 de mayo de 1968.—El Administrador, Honorio García García.—1.593-D.

DE LA TORRE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, a las diez horas del día 12 de junio próximo, en el local social, alameda del Generalísimo, número 37, bajo, de esta ciudad de Málaga, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, el Balance y demás documentos correspondientes al ejercicio de 1967 y nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

De no quedar válidamente constituida en primera convocatoria, la Junta se celebrará al día siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora antes citados.

Se estará a lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de los Estatutos, que tratan de las formalidades que han de cumplir los señores accionistas para su asistencia a Juntas generales.

Málaga, 7 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.600-D.

MOLDESA, S. A.

Convocatoria

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (paseo de Valldaura, 213, Barcelona) el día 18 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 3.º Aplicación de resultados.

Barcelona, 7 de mayo de 1968.—El Presidente, Ramón Rocafort.—1.616-5.

SURBATAN, S. A.

Emisión de obligaciones hipotecarias

Esta Sociedad, «Surbatán, S. A.», con un capital social de treinta millones de pesetas, representado por treinta mil acciones al portador, de mil pesetas nominales cada una, con domicilio en esta capital (calle de Zurbarán, número 41), y teniendo por objeto social, en síntesis, el típico de una Sociedad constructora e inmobiliaria, a tenor de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, hace público:

Que por escritura de fecha ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, suscrita ante el Notario de esta capital don Alejandro Bérnago Llabrés, «Surbatán, S. A.», ha procedido a la emisión, que lleva la misma fecha que la escritura en que se instrumenta, de dieciocho mil obligaciones hipotecarias, de cinco mil pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 18.000, ambos inclusive, que representan un capital de noventa millones de pesetas y que son suscribibles desde la aparición de este anuncio.

Las obligaciones son al portador, tienen fuerza ejecutiva y pueden transferirse con sujeción a lo dispuesto en el Código de Comercio y otras Leyes aplicables.

Las obligaciones devengan un interés íntegro bruto anual de siete enteros ocho mil novecientos cuarenta y siete diezmilésimas de entero por ciento, pagadero por semestres vencidos y con todos los impuestos, existentes o por crear, al exclusivo cargo de los tenedores de las obligaciones.

La amortización de los títulos se efectuará a los cuatro años de la emisión, amortizándose la totalidad de ellos mediante el reembolso de su valor nominal.

En garantía de los noventa millones de pesetas, importe del nominal de las dieciocho mil obligaciones emitidas, de sus intereses durante cuatro años y de dos millones de pesetas que se fijan para atender en su caso a las costas y gastos, la Sociedad hipoteca en favor de los tenedores presentes y futuros de los títulos dos parcelas de las que integran la finca de su propiedad sita en la margen izquierda de la carretera nacional de Extremadura, entre los puntos kilométricos 4,200 y 4,500, y cuanto sobre aquéllas se construya.

Ha sido nombrado Comisario del Sindicato de Obligacionistas el vecino de Madrid don Luis Camiña Hernández, mientras que en cuanto a las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el mencionado sindicato y a las características de éste, en nada sustantivo se ha separado la escritura de emisión de obligaciones de cuanto establecen los correspondientes artículos de la antes citada Ley de Sociedades Anónimas.

La escritura de emisión de obligaciones, con garantía hipotecaria a que hace referencia este anuncio, ha sido presentada a su inscripción en los Registros correspondientes con fecha 25 de abril del corriente año.

Madrid, 9 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—3.976-C.

COMPANIA ELECTRA MADRID, S. A.

Amortización de obligaciones Emisión 1962

Relación de las obligaciones amortizadas, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, las cuales se reembolsarán a la par, a partir del día 25 del actual mes de mayo, en los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de percibir intereses a partir de esa fecha:

Numeración:

101 a 200, 11.401 a 11.500, 12.701 a 12.800, 13.601 a 13.700, 17.201 a 17.300, 19.101 a 19.200, 21.101 a 21.200, 21.801 a 21.900, 24.601 a 24.700, 26.501 a 26.600, 27.601 a 27.700, 29.801 a 29.900, 35.101 a 35.200, 36.101 a 36.200, 37.601 a 37.700, 50.601 a 50.700, 53.101 a 53.149, 55.101 a 55.200, 59.101 a 59.200, 64.201 a 64.300, 67.301 a 67.400, 72.301 a 72.400, 72.801 a 72.900.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Secretario general, Justo de Anduiza.—3.945-C.

EL TRIUNFO, S. A.

Extraviadas las acciones de esta Sociedad números 10.670 y 10.671, que pertenecen a doña Juana Velasco González, se anuncia por medio de la presente y término de treinta días para quien las tenga en su poder las entregue en esta Sociedad, Barceló, 7, Madrid.

Transcurrido el plazo indicado sin haberlo efectuado serán declaradas nulas y sin valor alguno, conforme disponen los Estatutos.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Secretario, Luis Samaniego Navas.—3.955-C.

MINAS DE LA ENCARNADA, S. A.

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social 1967.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

3.º Autorización al Consejo de Administración en orden a la eventual asociación o fusión con otras Empresas.

4.º Lectura y aprobación en su caso del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 11 de junio próximo a las doce del mediodía, en el domicilio social, San Bernardo, 15, Gijón, y de no poder constituirse válidamente se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social indicado.

Gijón, 11 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.963-C.

MANHUSA

MANUFACTURAS DE HULES, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo décimo de los Estatutos sociales, por la presente se le convoca en primera convocatoria para el próximo día 17 de junio de 1968 a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las dieciocho horas treinta minutos y con arreglo al siguiente orden del día:

a) Aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio económico de 1967.

b) Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

c) Elección de consejeros.

En el supuesto de que no se alcance la concurrencia prevista en el artículo 14 de los Estatutos sociales, asimismo se le convoca en segunda convocatoria para el siguiente día, 18 de junio de 1968, a la misma hora, en el mismo local y mismo orden del día.

Barcelona, 9 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.952-C.

AMERICA COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de abril de 1968

A. Z. K. Y. U. J. V. O. V. I. Y. T.
S. C. Y. A. Ll. N. A. R. P. F. Q. C.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 40.898.315 pesetas.—3.951-C.

MINAS DEL BIERZO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general celebrada el día de hoy se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 20 de mayo actual se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, avenida de José Antonio, número 1, un dividendo activo correspondiente al ejercicio 1967 del 4 por 100 del nominal de las acciones de esta Sociedad (deducido impuesto) a razón de 1,70, pesetas a las series A y B, y de 17 a la serie C, contra presentación de las acciones o resguardos bancarios de las mismas.

Madrid, 11 de mayo de 1968.—El Secretario.—1.625-10.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A. (INCESA)

Príncipe, 21

Número premiado en el sorteo celebrado el 10 de mayo de 1968:

4194

Madrid, 10 de mayo de 1968.—3.974-C.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 20 de abril de 1968, y de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951 y el 16 de los Estatutos sociales, por la presente se convoca Junta general ordi-

naría de accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio de 1968, a las diecinueve treinta, y en segunda convocatoria, a las veinte horas, en el local social de la Entidad (Vía Augusta, número 4, Barcelona), con el orden del día que se expresa a continuación:

1.º Examen, censura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico de 1967.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Confirmación de acuerdos del Consejo que se someten a la Junta general, en su caso.

4.º Propuestas de los accionistas y ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de mayo de 1968.—3.966-C.

FRIGORIFICOS DEL TER, S. A.

Por el presente, y dando cumplimiento al último acuerdo del Consejo de Administración, Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las cuatro de la tarde del próximo día 22 de junio en el local social (edificio fábrica), sito en Salt, en primera convocatoria, y para el día 24, a la misma hora y lugar, en segunda, si procediere. La Junta general conocerá del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio de 1967. Destino de sus resultados.

2.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Se hace la presente convocatoria de acuerdo a lo previsto en los artículos 9 y 10 de los Estatutos sociales, que deben conjugarse con los artículos 53, 54 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Salt, 8 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Coll Noguer.—3.965-C.

CONSTRUCCIONES NORA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Narváez, 25, sexto, derecha, el día 15 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria. Si procediere se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora al día siguiente, 16 de junio.

Se someterán a la Junta general los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación si procede de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Aprobación si procede de la gestión del Consejo en el año 1967.

3.º Designación de censores de cuentas.

Madrid, 11 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.990-C.

TORHO, S. A.

Por el presente, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el próximo día catorce de junio, a las once de

la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda, si fuere procedente. Tal Junta conocerá de los asuntos que constan en el orden del día que a continuación se expresan:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967. Destino de sus resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1968.
- 3.º Informe sobre la marcha económica de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La presente convocatoria se publica de acuerdo a lo previsto en los artículos 53, 54 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, que deben conjugarse con los correspondientes de los Estatutos sociales.

Tordera (Barcelona), 8 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. Pedro Coll Noguer.—3.964-C.

**ASTRA-UNCETA Y COMPANIA, S. A.
GUERNICA (VIZCAYA)**

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 15 del próximo mes de junio, a las doce treinta del mediodía, en el domicilio social de la Empresa, en Guernica.

El objeto de la reunión es el de deliberar y tomar acuerdos en relación con la gestión del Consejo en el pasado ejercicio, la aprobación del balance y de las cuentas, el destino de los beneficios y el nombramiento de los accionistas que han de formar la comisión censora.

En el caso de que la Junta no pudiera celebrarse por falta del quórum reglamentario, ésta tendrá lugar el día 17, también a las doce treinta del mediodía.

Guernica, 7 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.618-5.

INDUSTRIAS GILSA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1967.

2.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al mismo ejercicio.

- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 7 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.601-D.

**CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S. A.
(CASER)**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Barquillo, número 17, primera planta, el día 21 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o el día 22, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, para examinar y en su caso aprobar la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967, distribución de beneficios, gestión del Consejo de Administración, nombramiento de consejeros, designación de accionistas censores de cuentas para el año 1968 y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 11 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.624-10.

INDUSTRIA MALAGUENA, S. A.

MALAGA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de la misma para el día 21 de junio próximo, a las once horas de la mañana, en su domicilio social, calle Orfila, número 14.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967, la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo, el futuro de la Sociedad y el nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.

Málaga, 6 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Torras Villá.—1.622-6.

MANUFACTURAS CARBONELL, S. A.

ALCOY

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 del próximo mes de junio, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Juan Cantó, número 10, de esta ciudad. En el caso de que no se reúna suficiente número de accionistas se

celebrará la Junta en segunda convocatoria el día siguiente, 16 de junio, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuentas y gestión social correspondiente al ejercicio 1967.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios obtenidos durante el referido periodo.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción y aprobación del acta de esta misma Junta.

Alcoy, 10 de mayo de 1968.—El Administrador Gerente.—1.591-D.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Pago de cupones de obligaciones

El cupón número 28, correspondiente a las obligaciones simples 6,50 por 100 de esta Sociedad (emisión 1954), números 30.001 al 130.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de junio de 1968, a razón de 24,70 pesetas netas por cupón (bruto 32,50 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo, de Madrid.
Banco Hispano Americano, de Madrid.
Banco de Aragón, de Zaragoza,
Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.617-5.

IDEAL PLASTICA FLOR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Convocatoria

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y con los Estatutos sociales se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Valldaura, 213, Barcelona, el día 18 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación en su caso de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 3.º Aplicación de resultados.

Barcelona, 7 de mayo de 1968.—El Presidente, Ramón Rocafort.—1.615-5.

ADMINISTRACION

VENTA Y ALLEBRES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Estranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).